

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44542 PROPIEDAD RÚSTICA

Grupo 1

Presentación

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA PROPIEDAD RÚSTICA

Por los Profesores de la Asignatura:

Dra. Teodora. F. Torres García. Catedrática de Derecho civil.
Dra. Esther Muñiz Espada. Profesora Titular de Universidad.

Facultad de Derecho
Universidad de Valladolid.

Curso 2008-09.

PLANTEAMIENTO GENERAL

Lección 1ª.- Propiedad rústica. La propiedad rústica en el Código civil. Propiedad rústica en las leyes especiales. Aspecto constitucional de la propiedad rústica. Calificación del suelo rústico. Aspectos registrales de la propiedad rústica.

Lección 2ª.- La intervención administrativa en materia de propiedad rústica. Aspectos constitucionales y empresariales. Los Estatutos de Autonomía. Los decretos de transferencias. Competencias autonómicas.

TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD RÚSTICA

Lección 3ª.- Concentración parcelaria: concepto. Fines. Procedimiento. Efectos. Clases. Especial estudio de la Ley de concentración parcelaria de Castilla y León y de sus modificaciones.

Lección 4ª.- Limitaciones al Derecho de propiedad: la unidad mínima de cultivo. Concepto. Régimen jurídico. Extensión. Efectos. Referencia en las diversas legislaciones. Otras limitaciones al Derecho de propiedad rústica.

LA EMPRESA AGRARIA

Lección 5ª.- Explotaciones agrarias. Definición y elementos. Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias de 19/1995, de 4 de julio. Clases de explotaciones agrarias. Especial referencia a la normativa de Castilla y León.

CONTRATOS AGRARIOS

Lección 6ª.- Formas de explotación de la propiedad rústica. Arrendamientos rústicos: concepto. Regulación legal. Contenido. Extinción. La aparcería: concepto. Tipos de aparcería agrícola.

LA INCIDENCIA DE LA LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA EN EL APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Lección 7ª. La Política Agraria Comunitaria. La influencia de la normativa comunitaria en la propiedad rústica. Desarrollos normativos de la PAC. Objetivos de la PAC. La PAC y el desarrollo rural. Los cuatros ejes del desarrollo rural. El SIGPAC: su función.

NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO AGRARIO

Lección 8ª. Montes: concepto y clases. Su regulación normativa. Agricultura de montaña. Ordenación de aprovechamientos agrícolas.

Lección 9ª. Medio ambiente y Derecho agrario.

BIBLIOGRAFÍA.

Manual práctico de agricultura (2ª edición), de vv.aa, ed. cultural, 2008.

Economía de la empresa agroalimentaria (3ª ed.), de Alonso Sebastián, R., Mundi-prensa libros, s.a., 2008.

Agricultura para el desarrollo: informe sobre el desarrollo mundi al 2008, de vv.aa., Mundi-prensa libros, 2008.

El futuro del mundo rural , de Sanz Cañada, Javier, editorial síntesis, 2007.

Ahorro, eficiencia energética y estructura y protección de la explotación agrícola de vv.aa., Instituto para la diversificación, 2007.

Subvenciones agrarias, desarrollo rural y medio ambiente, de Brufao Curiel, Pedro editorial Comares, 2007.

Nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones ene l futuro de la agricultura y del mundo rural, de vv.aa., Mundi-prensa libros, 2006.

Estrategias territoriales de desarrollo rural , de Ruiz Budría, Enrique y Frutos Mejias, Luisa Maria, Institución Fernando el Católico, 2006.

Agricultura y Ecología, de Gomez Gomez, Carmen y Perez Serrano, Julio, Universidad de Cádiz., Servicio de

publicaciones, 2006.

La reforma de la Política Agraria Común: preguntas y respuestas en torno al futuro de la agricultura de vv.aa., Mundi-prensa libros, s.a., 2006.

Derecho agrario, Vattier Fuenzalida, C. y Espín Alba, I., Madrid, 2005.

Derecho agrario. Estudios para una introducción, Martín Ballester, Zaragoza, 1990.

Derecho agrario, Ballarín Marcial, Madrid, 1978

Derecho agrario, Sáenz Jarque, J.J., Madrid, 1975.

A su vez, se proporcionará, para cada lección, bibliografía específica para el estudio de cada uno de los temas.

LEGISLACIÓN AGRARIA

Arrendamientos Rústicos y Legislación Agraria Básica, Civitas 2008

Legislación Agraria, Ed. Tecnos 2007

EXAMEN

Se determinará con los alumnos el método que se seguirá de evaluación.

Programa Básico

Se trata en esta asignatura optativa de estudiar monográficamente el estatuto jurídico de la propiedad rústica, por las peculiaridades que plantea, y la importancia que tiene en la Comunidad de Castilla y León. El programa básico de la asignatura debe contener los siguientes aspectos.

El Derecho Agrario: posición sistemática y su pretendida autonomía.

La Propiedad rústica como propiedad especial.

Concepto de finca rústica: las fincas rústicas en el Registro de la Propiedad.

La Política Agraria Comunitaria (PAC) y su incidencia en la legislación interna.

La explotación agraria prioritaria y la Ley 19/1995, de Modernización de las Explotaciones Agrarias: explotaciones individuales, familiares y asociativas.

Régimen de las unidades mínimas de cultivo. Las parcelaciones en suelo rústico y el Reglamento de inscripción de actos de naturaleza urbanística.

La concentración parcelaria.

El usufructo de finca rústica: usufructo de viñas, olivares y otros árboles o arbustos. El usufructo de montes y de ganados.

Los arrendamientos rústicos y los arrendamientos de explotación: capacidad, forma y duración. Derechos y deberes de las partes.

El contrato de aparcería agrícola y pecuaria. La aparcería asociativa.

Formas de acceso a la propiedad de los agricultores: derechos de adquisición preferente.

La propiedad de los Montes. Montes públicos y montes de propiedad particular. Los montes vecinales en mano común. Derechos de tanteo y retracto en favor de la Administración.

El Derecho Forestal. La silvicultura como forma de explotación alternativa. La unidad mínima forestal.

Legislación sobre la viña y el vino y su incidencia en el Derecho de la Comunidad de Castilla y León. Los derechos de plantación y replantación de viñedos.

La transmisión unitaria mortis causa de la explotación agraria. La explotación en régimen de concesión en la ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Mecanismos de transmisión en el Código civil: arts. 821, 829, 841 y ss. y 1056.2.

La explotación agraria ganancial. La atribución preferente de la misma. Disposición testamentaria de bienes gananciales

Objetivos

Programa de Teoría

Programa Práctico

Evaluación

Para los alumnos Erasmus el método de evaluación será el siguiente: pueden optar por presentar un trabajo, pueden enviarlo al email esther@der.uva.es de una extensión de unos 25 o 30 folios a espacio sencillo tamaño de letra 12 times new roman sobre un epígrafe a elegir del programa a entregar hasta el mismo día del examen de junio, cuya calificación dependerá de la calidad del trabajo o si quieren presentarse al examen escrito.

Bibliografía

Presentación

Este Proyecto Docente 2 de la asignatura Propiedad Rústica se refiere al Grupo de la tarde (grupo 2). Curso 2008-2009.

El desarrollo de la asignatura comprenderá: un conjunto de lecciones impartidas como clase magistral (vid. programa de teoría). Una serie de conferencias y seminarios impartidos por especialistas, de cuyas fechas se informará oportunamente. Y un conjunto de temas que serán desarrollados por los alumnos, en grupos de dos o tres, como trabajos tutelados, y serán expuestos por estos grupos según el calendario de exposiciones que se detallará en el tablón de anuncios. La realización de los trabajos será guiada por el profesor, para lo cual se indicará el momento de las tutorías específicas (al menos dos por grupo), según el calendario que se hará público en el tablón de anuncios. La asistencia a las clases y a las conferencias y seminarios, y la exposición y realización de trabajos, serán los elementos objeto de evaluación, de manera que quienes cumplan estos requisitos no tendrán que hacer examen alguno para alcanzar la máxima calificación (si es el caso). Para quienes no realicen el trabajo y su exposición, habrá un examen en las fechas previstas, tanto en junio como en septiembre, cuyo temario se corresponderá con varios capítulos del libro de NAVARRO FERNÁNDEZ (vid. bibliografía estructurada).

Programa Básico

Se trata en esta asignatura optativa de estudiar monográficamente el estatuto jurídico de la propiedad rústica, por las peculiaridades que plantea, y la importancia que tiene en la Comunidad de Castilla y León. El programa básico de la asignatura debe contener los siguientes aspectos.

El Derecho Agrario: posición sistemática y su pretendida autonomía.

La Propiedad rústica como propiedad especial.

Concepto de finca rústica: las fincas rústicas en el Registro de la Propiedad.

La Política Agraria Comunitaria (PAC) y su incidencia en la legislación interna.

La explotación agraria prioritaria y la Ley 19/1995, de Modernización de las Explotaciones Agrarias: explotaciones individuales, familiares y asociativas.

Régimen de las unidades mínimas de cultivo. Las parcelaciones en suelo rústico y el Reglamento de inscripción de actos de naturaleza urbanística.

La concentración parcelaria.

El usufructo de finca rústica: usufructo de viñas, olivares y otros árboles o arbustos. El usufructo de montes y de ganados.

Los arrendamientos rústicos y los arrendamientos de explotación: capacidad, forma y duración. Derechos y deberes de las partes.

El contrato de aparcería agrícola y pecuaria. La aparcería asociativa.

Formas de acceso a la propiedad de los agricultores: derechos de adquisición preferente.

La propiedad de los Montes. Montes públicos y montes de propiedad particular. Los montes vecinales en mano común. Derechos de tanteo y retracto en favor de la Administración.

El Derecho Forestal. La silvicultura como forma de explotación alternativa. La unidad mínima forestal.

Legislación sobre la viña y el vino y su incidencia en el Derecho de la Comunidad de Castilla y León. Los derechos de plantación y replantación de viñedos.

La transmisión unitaria mortis causa de la explotación agraria. La explotación en régimen de concesión en la ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Mecanismos de transmisión en el Código civil: arts. 821, 829, 841 y ss. y 1056.2.

La explotación agraria ganancial. La atribución preferente de la misma. Disposición testamentaria de bienes gananciales

Objetivos

Programa de Teoría

Propiedad rústica. 2009.

Temario de lecciones.

I. Introducción. Propiedad rústica y derecho agrario. Contenido del derecho agrario: núcleo básico y

multidisciplinaria. Propiedad rústica y Constitución. Competencias. Propiedad rústica, fundo rústico y explotación agraria. Apunte histórico. La normativa de reforma agraria; la normativa arrendaticia. La Política agraria común. Evolución y situación actual. El llamado Pago único. El desarrollo rural. Glosario de términos: condicionalidad, modulación, desacoplamiento...

II. Régimen jurídico de la propiedad rústica en el sistema de ordenación del territorio. El suelo rústico en las leyes del suelo estatal y autonómica.

III. La finca rústica. Aspectos registrales. Dominio, posesión y derechos reales. Delimitación de la finca e información del territorio.

IV. La concentración parcelaria. Normativa. Fases de la concentración. Efectos. La Unidad mínima de cultivo.

V. El arrendamiento rústico. Concepto. Regulación. Contenido. Extinción.

VI. Legislación de montes. Medio ambiente y propiedad rústica.

Programa Práctico

Evaluación

ATENCIÓN: quienes estén haciendo el TRABAJO para SEPTIEMBRE, pueden venir a encontrarme, si tienen alguna duda o consulta, a partir del 24 de agosto, en el Departamento, por la mañana.

- Los trabajos, en septiembre, aunque el examen esté previsto para el día 10, pueden entregarse HASTA EL DÍA 15.

- La materia y fórmula de examen, para quienes no hagan trabajo, están expuestas, como en junio, en el tablón de anuncios del Departamento.

- Al entregar el trabajo, en septiembre, el alumno me hará una breve exposición de su sentido y su contenido.

Bibliografía
